

769



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 MAR. 2022

Rad. No. 005-2018-00932-00

DEMANDANTE: MARISOL RODRÍGUEZ TARQUINO

DEMANDADO: JOSÉ ARMANDO MENDEZ CELIS

Téngase por agregado al expediente el despacho comisorio proveniente de la Alcaldía Local de Kennedy y póngase en conocimiento. Igualmente, el Secuestre LEXCONT SOLUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, deberá rendir cuentas comprobadas del bien dejado bajo su administración. Envíesele comunicación.

Del avalúo allegado por la parte actora en el presente asunto, se ordena correr traslado por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten las observaciones que hubiere a lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por apercibido en ESTADO No. <u>24</u>
Fijado hoy <u>10.9 MAR. 2022</u> a las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria

11 MAR 1952

